Proceso	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL HIPOTECA - MENOR CUANTIA
Radicado	2023-00120
Demandante	COOPSERVIVELEZ LTDA
Demandados	EXCENOVER CAMACHO VARGAS, MONICA PATRICIA MATEUS Y ROSANA VARGAS

Constancia: Al despacho de la señora Juez, informando que la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Vélez, allegó constancia de inscripción de la medida de embargo ordenada. Sírvase proveer.

Landázuri, 13 de octubre de 2023

WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Landázuri, trece (13) de octubre de Dos Mil Veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial, se incorpora y se pone en conocimiento de la parte demandante la constancia proveniente la ORIP de Vélez, para los fines legales pertinentes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

CLAUDIA YAQUELINE GOYENECHE AMAYA
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

EL AUTO ANTERIOR ES NOTIFICADO POR ANOTACIÓN EN **ESTADO** HOY 17 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 8:00 A.M.

WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO